



LA PARADOJA COMO INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN

Juan Pablo Gonnet

Centro de Estudios Avanzados, CEA (Argentina)

La investigación social pretende la comprensión del mundo a partir de procesos de desaparadojización.¹ Lo paradójico es aquello que se presenta como poco lógico, poco razonable, como el ser/no-ser juntos, es decir, lo aparentemente inexplicable. Esto debe ser puesto en perspectiva para poder ser explicado; para hacerlo razonable. En este sentido, las paradojas deben desarticularse para que un fenómeno social pueda ser comprendido. Generalmente, este proceso se lleva a cabo mediante la consideración de variables y procesos sociales que puedan hacer inteligible algo que *a priori* no lo es. Esta búsqueda de variables sociales para desaparadojizar fenómenos puede ser comparada con la estrategia investigativa típica de la “Sociología de la Social” cuestionada por Latour (2008). Ésta consiste en explicar a lo social apelando a variables sociales ya establecidas que permitan dar unidad a aquello que parece “desamblado” con anterioridad a la explicación sociológica. Esta forma de desaparadojización ha sido predominante en la explicación sociológica. Ante la paradoja de una situación la estrategia es incorporar estructuras y procesos sociales que permitan destrabar esa paradoja y hacerla comprensible. O sea, se pretende buscar en los entornos de los fenómenos estudiados insumos para su comprensión y regularización. Pensamos que esta estrategia es tan sólo una de las posibilidades de trabajo con la paradoja.

Otra alternativa, quizás más modesta, consiste en hacer reflexiva la paradoja como una característica de los observadores (investigadores) que reconocen y producen esa paradoja. Esto consiste en re-incorporar la paradoja a la propia observación e investigación del mundo social. Lo paradójico de un proceso o fenómeno social puede estar vinculado a las condiciones mismas de observación de ese fenómeno, a las estructuras teóricas que involucramos en la indicación de la realidad. En esta dirección, existe también la posibilidad de que las paradojas del mundo sean las paradojas del observador que lo observa. En este trabajo, buscamos explorar esta idea como estrategia metodológica. Pretendemos argumentar que esta forma de buscar la desaparadojización puede permitirnos hacer avanzar en el desarrollo teórico de nuestras investigaciones favoreciendo la emergencia de nuevas alternativas para la comprensión de fenómenos sociales.

¹ Diferenciar el caso de lo que se esconde detrás (Luhmann, 2002); reconocer procesos latentes (Merton, 1992) entre otros.

La paradoja y la observación

Siguiendo a los planteos de Luhmann (2002; 2006) es posible considerar a la observación como una tipo de operación específica que permite indicar algo a partir de la puesta en juego de una distinción. En este sentido, se involucra en el proceso de observación, una *indicación* y una *distinción*. Así, observar es indicar, indicar es distinguir y observar es distinguir. Lo central aquí es que la observación es posible porque parte de una diferencia que se establece como un límite o frontera entre lo que se puede ver y lo que no (*marked and unmarked space*). Para poder indicar algo entonces, se vuelve totalmente necesaria la distinción. Sin distinciones no es posible marcar algo, porque ese algo no se podría distinguir de nada. Sin distinciones ninguna observación puede operar. Las distinciones son así condición de posibilidad de las operaciones observacionales. “Draw a distinction, otherwise nothing will happen at all” (Luhmann, 2006, 43).² Cuando indico al sistema político, lo estoy diferenciado de otros sistemas que permanecerán inobservados al menos en un primer momento; cuando hablo de procesos microsociales estoy aplicando la diferencia micro/macro para indicar uno de sus lados y dejar latente el otro.

Ahora bien, esas distinciones, sobre las que sustentan las observaciones, no son previas a las observaciones. Más bien, las distinciones y las diferencias emergen en las descripciones específicas del mundo. La descripción y la diferencia están irremediamente acopladas (Mascareño, 2006). Esto significa que las distinciones se encuentran presupuestas en la observación, y esto hace que no sean directamente reconocibles en la misma observación. Al momento de describir el mundo, uno necesariamente presupone distinciones que funcionan como estructuras latentes de la observación (Luhmann, 2002). Esto significa que toda observación posee un punto ciego, que permanece inobservable para el observador al momento de observar. Para poder observar estas estructuras latentes, será necesaria otra operación de observación consecuente, que podrá hacer visibles las distinciones involucradas en la primera observación. Igualmente, esta observación de las distinciones de la primera observación (*observación de la observación u observación de segundo orden*) implicará también la puesta en marcha de nuevas distinciones en tanto que observación.

Luhmann (1995) considera que en este proceso de observación se nos presenta irremediamente una paradoja central. Si las observaciones son distinciones que indican algo y dejan de lado todo lo demás, es detectable que la observación implica la no-observación. Para poder observar hay que poder dejar de observar, hay que excluir aquello inobservable (el no-ver es condición de posibilidad del ver).³ Es decir, todo observador se enfrenta a las consecuencias paradójicas involucradas en su propia observación. En el acto de observación esas paradojas no son reconocibles (lo marcado y lo desmarcado son indistinguibles). Para poder reconocer la paradoja de la observación es necesario reconsiderar la observación en un momento subsecuente y aplicando otras distinciones. La aplicación de una observación sobre sí mismas (auto-observación) es definida por Luhmann (2002, 2006) como “re-entry” (re-incorporación; re-entrada). La re-entry de la observación en el observador permite el reconocimiento de las distinciones involucradas en la observación y por tanto, de lo no-observado. Por medio del re-entry, es posible la observación de la paradoja de la observación. Aunque esto implique también la puesta en juego de nuevas distinciones y consiguientemente nuevas paradojas.

A pesar de esto, la paradoja no tiene para Luhmann (1995) un carácter contradictorio; es más bien la condición de posibilidad para la operación de toda observación. Una observación que no deje de lado algo, que no sea ciega a un conjunto de otros fenómenos no sería concebible como una observación. Sólo Dios podría reclamar ese derecho de observación absoluta (Zeubabel, 1991). Incluso la paradoja misma no podría verse sin generar otras paradojas. La lógica tradicional que distinguía entre ser/no-ser negaba directamente a la

² “Dibuja una distinción, de otra manera nada sucederá.”

³ Dice Luhmann (1995), “When observed, always regenerates the unobservable” (44). [Cuando se observa, siempre se regenera lo inobservable].

paradoja, si esta se producía debía quedar neutralizada por desarrollos lógicos posteriores, la paradoja se debía eliminar (Shorr, 1999). Luhmann (1995) en cambio, define a la paradoja positivamente, como una condición que permite toda observación del mundo. La paradoja es lo que permite el subsecuente desarrollo de observaciones; no paraliza sino que moviliza las acciones.⁴

Este mapeo general acerca de la concepción del observador propuesta por la teoría de sistemas de Niklas Luhmann es interesante porque nos permite divisar la centralidad del observador en la producción de realidades que son nuestro objeto de conocimiento. La observación con sus distinciones permite la emergencia de un determinado mundo y no de otros. Cuando el investigador reconoce una paradoja en la realidad social, o sea cuando observa una paradoja, lo hace en el marco de las distinciones que él mismo pone en juego. Para nuestro caso podríamos hablar de una duplicación de la paradoja, ya que la observación de la paradoja se basa en una distinción que es ya en sí misma paradójica. *Es la paradoja de la paradoja.*

De este modo, la observación de la paradoja se encuentra vinculada a los procesos y a los dispositivos cognitivos del observador. En esta situación, la paradoja no se ubica en la realidad sino en la observación que distingue esa paradoja del mundo. Sin embargo, esto no constituye una limitación del investigador. Si una vez observada la paradoja, procedemos a evaluar las distinciones utilizadas para ver (distinguir) esa paradoja podremos reconocer que quizás nuestras diferencias (distinciones) deban ser revisadas, actualizadas, mejoradas y profundizadas.

La paradoja y la reflexividad

En este punto nos gustaría considerar a la paradoja desde los planteos de la reflexividad propuestos por la etnometodología.⁵ Desde este marco, es posible explicar a las paradojas observadas en la realidad social como una consecuencia del ejercicio de reflexividad constitutiva de toda práctica y acción social.

Siguiendo los planteos de Garfinkel (2006), entendemos a la reflexividad como una característica esencial de toda práctica social (entre ellas la investigación científica). Específicamente, Garfinkel (2006) menciona: “Las actividades por las cuales los miembros producen y manejan escenarios organizados de asuntos cotidianos, son idénticas a los procedimientos por cuyo medio dichos miembros dan cuenta de y hacen explicables esos escenarios” (1). La reflexividad de toda práctica se vincula con las habilidades y conocimientos que se dan por sentado y se reconocen como criterios y procedimientos adecuados para dar cuenta de que lo que se hace, se hace de manera razonable. De este modo, el carácter reflexivo de las prácticas es lo que permite que esas mismas prácticas sean explicables y susceptibles de rendimientos de cuentas por aquellos que las practican. En esta dirección, las prácticas sociales cuentan con criterios reflexivos que se constituyen como fundamentales para la reproducción, la significación y el ordenamiento de esas mismas prácticas. Los participantes de esas prácticas hacen uso de esos criterios para organizar, describir, conceptualizar, explicar sus propias acciones.

⁴ Esta propuesta dio origen a la corriente epistemológica que se ha definido como “constructivismo radical” (Arnold, 2004a; 2004b). Dicho constructivismo consiste en considerar que todo conocimiento es una construcción que emerge de la utilización y de la puesta en juego de distinciones. En este sentido, esta propuesta propone un descentramiento en la lógica sujeto-objeto. Ya no hay un sujeto que pueda observar externamente a la sociedad. El sujeto está dentro del mundo y es en este contexto en donde puede observar. Toda observación presupone una diferencia que la posibilita y esa diferencia no es visible por el que observa, así el investigador no puede ya más reclamar la primacía de sus distinciones sobre otras.

⁵ En otro trabajo analizamos críticamente la idea de reflexividad entendida como reflexión del sujeto cognoscente. Véase Gonnet, 2009. Consideramos que estas perspectivas tienden a subrayar nuevamente el papel del sujeto sobre el objeto. El sujeto cognoscente se constituye como una identidad privilegiada para observar sus propios presupuestos. Un ejemplo de esta concepción es la propuesta por Hammersley y Atkinson (1994).

Esta reflexividad, es para la etnometodología, un logro práctico de la vida cotidiana en cualquier contexto de acción. Esto quiere decir que la reflexividad no es ajena a las situaciones prácticas en los cuales tiene lugar. "... ni el sentido reconocible, ni los hechos, ni el carácter metódico, ni la impersonalidad, ni la objetividad de las explicaciones que se dan, son independientes de las ocasiones socialmente organizadas de esos usos." (Garfinkel, 2006: 12) En toda situación, se estabilizan un conjunto de prescripciones, premisas, normas y reglas con las cuales es posible localizar, identificar, analizar y clasificar distintas situaciones. A partir de estas condiciones es posible organizar todo un conjunto de sucesos de manera significativa. En este sentido, se establece que la reflexividad es un logro práctico que permite dar sentido a las prácticas mismas. Es decir, permite reconocer la razonabilidad y lo apropiado de las acciones.

Esta reflexividad esencial de las prácticas sociales carece de interés por aquellos que desarrollan esas prácticas, están dadas por supuestas por los miembros de las prácticas (*Taken for granted-Heritage*, 2003), al menos al momento de producir esas mismas prácticas. Esa reflexividad permanece no tematizada. La reflexividad, es así, un conocimiento tácito, ordinario, no problemático y omnipresente que opera conjuntamente y acopladamente a las prácticas. No obstante, esto no constituye un defecto de las prácticas, sino que todo lo contrario. "Los miembros conocen (...) cuentan con y hacen uso de esta reflexividad para producir, lograr, reconocer o demostrar la adecuación-racional-para-todo-propósito-práctico de sus procedimientos y hallazgos" (17). Esa reflexividad vuelve posibles a sus prácticas, las hace apropiadas, entendibles y visibles (en definitiva, razonables).

En este sentido, la reflexividad opera como un conocimiento de sentido común que es esencial a toda acción. Una característica de este conocimiento opera a partir de lo que Garfinkel (2006) define como "método documental de interpretación". Este procedimiento consiste en la búsqueda de patrones idénticos y homogéneos a pesar de la variabilidad de realizaciones de sentido totalmente diferentes. La posibilidad de encontrar estos patrones idénticos es posible gracias a los esquemas de interpretación que están dados por supuestos en el acto de conocimiento y que permiten atribuir normalidad a lo observado. Garfinkel (2006) considera que existen reglas gramaticales conforme a las cuales decidimos la correspondencia y la adecuación de las observaciones a nuestros criterios de interpretación. Así Garfinkel (2006) menciona:

La correspondencia correcta será tomada por significativa y será leída sobre bases razonables. La correspondencia correcta es el producto del trabajo del investigador y del sector de conocimiento de una comunidad de creyentes. (112)

...Cuando los investigadores apelan a lo razonable para asignar el estatus de hallazgo a sus resultados de investigación están recurriendo al uso de características descritas como contexto de interpretación para decidir en torno a la sensibilidad y garantía de los hallazgos. (116)

De este modo, los hallazgos de la investigación social son hallazgos razonables en un contexto de interpretación dado. Las investigaciones son llevadas a cabo a partir de un conocimiento de sentido común a partir del cual se toman decisiones y se producen explicaciones.⁶ Ironizando, Garfinkel menciona que no existen preguntas que no busquen respuestas.

Desde la base de estas ideas, podemos entender que el reconocimiento de procesos paradójicos sólo es posible a la luz de procesos reflexivos que nos habilitan para visualizar esas paradojas y hacerlas reconocibles (explicables). Hablando de la investigación sociológica Garfinkel (2006) reconoce que la decisión, las informaciones, los métodos de decisión y la racionalidad de las explicaciones son partes constitutivas de las propias circunstancias prácticas, es decir, son características que los investigadores conocen, requieren, tienen en cuenta y dan por sentido si es que aspiran a que se reconozcan prácticamente sus esfuerzos. De aquí que podamos entender el hecho de que es la reflexividad de nuestras prácticas como investigadores (y el sentido común involucrado) lo que nos permite visualizar paradojas. Las paradojas emergen en el ejercicio de la reflexividad, por esto, las paradojas no niegan la reflexividad sino que la corroboran. La reflexividad es

⁶ Aquí pensamos al sentido común como condición práctica en la cual se desarrolla toda práctica social.

lo que permite que en nuestras investigaciones les podamos dar lugar a ellas y reconocerlas como “hallazgos razonables”. En este sentido, las paradojas se consideran porque se reconoce que pueden ser explicadas.⁷ Las paradojas no suceden antes de su explicación sino que suceden conjuntamente a esta. Asumiendo que las investigaciones parten de perspectivas teóricas que tienen acoplados supuestos y criterios reflexivos específicos, pensamos que es posible reconocer que las paradojas aparecen como contradicciones susceptibles de ser explicadas para todo propósito-práctico. Los supuestos sobre el mundo hacen emerger paradojas y toda explicación sólo es posible en el marco de la reflexividad práctica.

En este sentido, la etnometodología nos brinda otro punto para vincular las paradojas a las condiciones de observación de los observadores. Nuevamente, la paradoja no está en el mundo sino en los modos reflexivos conforme a los cuales se descubren y reconocen este tipo de fenómenos. De este modo, pensamos que la posibilidad de evaluar las paradojas desde las condiciones reflexivas del observador se vuelve fundamental. Veamos estas posibilidades en un ejemplo sencillo.

Un ejemplo

Aquí me gustaría presentar un ejemplo de una investigación que llevé a cabo en una organización voluntaria dedicada al tratamiento de la problemática de la pobreza. Esta organización definía como medio organizacional para el enfrentamiento de la pobreza la construcción de viviendas mínimas (viviendas de madera). A pesar de que se desarrollaban otras tareas, la construcción de viviendas aparecía como un medio central a partir del cual los miembros de la organización se identificaban, a partir del cual la performance organizacional se pensaba y a partir del cual se lograba la atracción de nuevos voluntarios y de los comentarios de la opinión pública.

Al desarrollar mi trabajo de campo comencé a observar que los miembros de la organización, incluso los directivos eran críticos acerca del medio organizacional para el tratamiento de la cuestión de la pobreza. La construcción de viviendas aparecía como un medio insuficiente y hasta por momentos, ingenuo para tratar con el problema de la pobreza. No obstante, este medio era significativo cuando los miembros se referían a la identidad organizacional y a la eficiencia de esta. Los miembros de la organización se definían como “techistas” y la eficiencia de la organización se medía en función de cuantas casas se habían construido. Es decir, era observable una paradoja entre los intereses y las motivaciones de los miembros, y los procesos organizacionales. Por un lado, se cuestionaba el medio organizacional para enfrentar a la pobreza y por el otro se asumía la relevancia de las construcciones para la identidad y las prácticas organizacionales.

Dada esta paradoja, mi primer intento fue buscar la desaparadojización a partir de la búsqueda de explicaciones que pudieran dar cuenta de esto. En este sentido, aparecieron las explicaciones acerca de los procesos de burocratización de Weber, las ideas de racionalidad instrumental de toda empresa moderna, etc. Es decir, explicaciones que apelaban a procesos sociales generales que pudieran *desamblar* la paradoja encontrada. Claramente, aquí se pone en juego toda la reflexividad de sentido común expresada por la etnometodología y las distinciones pensadas por la teoría de la observación sistémica. Considero que esta es una de las alternativas para lidiar con la paradoja.

La otra posibilidad, cuya utilidad intentamos mostrar aquí, es la de la *re-entry* de la paradoja en la propia observación. Ante la presencia de una paradoja en la observación, es posible re-introducir la paradoja a partir de observar las distinciones que están presupuestas en la observación de la paradoja. Esto implica reconocer la forma que permite que observemos algo como paradójico. En nuestro caso, cuando se procede de esta manera, se reconoce por ejemplo, que en mi observación estaba operando la concepción, ampliamente difundida, de las organizaciones como grupo de personas organizadas para un fin, la distinción racionalidad burocrá-

⁷ Garfinkel (2006) define a este proceso a partir del análisis del “método documental crítico”. Para una lectura más extensa acerca de este método explicativo véase Heritage (2003).

tica y racionalidad comunicativa, la visión de las organizaciones como instituciones racionales que persiguen fines (existente desde Weber y Durkheim en adelante), etc. Todas estas distinciones estaban operando como marcos para la reflexividad práctica. Eran distinciones que me permitían identificar la paradoja y a la vez explicarla; observarla y comprenderla.

Cuando se hace reflexiva esta distinción, es posible preguntarse por otras distinciones alternativas, o sea, por otros equivalentes funcionales para la observación y comprensión. De aquí surgen, nuevas preguntas, por ejemplo para nuestro caso: ¿Las organizaciones son unidades organizadas para un fin? ¿Las organizaciones operan con una sola racionalidad? ¿Las motivaciones de los miembros tienen que ver con los procesos organizacionales? ¿Las lógicas organizacionales son únicas? ¿Existen en las organizaciones una multiplicidad de agencias operando constantemente? Todas estas preguntas, para las cuales aun no tengo respuesta, surgen del reconocimiento de la paradoja en la propia operación de distinción y no en el mundo observado. Las paradojas son también generadas por los observadores (investigadores) que asumen determinadas distinciones para la observación. Si siguiéramos esta estrategia, el resultado sería la posibilidad de desarrollar nuevas perspectivas teóricas y nuevas explicaciones (distinciones) para la observación del mundo social. Si las distinciones de las que partimos se sustentan en teorías sociales (que conforman el sentido común sociológico), la revisión de esas distinciones implica automáticamente la revisión de las teorías sociales.

Conclusión

En este trabajo argumentamos a favor de la comprensión de la paradoja como una producción de los observadores. Pensamos que las paradojas emergen en las distinciones y en las prácticas reflexivas que se ponen en marcha en los procesos de investigación social. En este sentido, nos oponemos a la consideración de la paradoja como una realidad que se le enfrenta al investigador desde afuera y que exige su tratamiento y explicación. Esta diferencia nos permite pensar nuevas estrategias para la desaparadojización en la investigación social.

Cuando emergen fenómenos paradójicos, podemos buscar neutralizarlos buscando nuevas variables explicativas, esto implica describir a las paradojas como contradicciones de la realidad necesitadas de ser puestas en un marco de razonabilidad. Esta primera estrategia, involucraría tratarlas desde la perspectiva de nuestra reflexividad y de los criterios (teorías, saberes prácticos) en ella involucrados. No obstante, también es posible reconocer a las paradojas como representativas de determinada forma teórico-reflexiva de reconocimiento de la realidad social. Bajo esta idea, la estrategia es observar a las distinciones que permiten distinguir esa paradoja. La observación de esas distinciones nos puede permitir revisar nuestras teorías contribuyendo a la producción de nuevas. En este sentido, la paradoja ilumina las limitaciones de nuestros marcos conceptuales permitiendo su revisión constante. Reconocer los dispositivos que permiten la observación de una paradoja es una estrategia central para la crítica y para el desarrollo teórico. En este sentido, las paradojas no son tanto, fuentes de información acerca del mundo, sino que (¡también!) son fuentes de información sobre los observadores mismos.

No obstante, esto no es una apelación a la auto-reflexión investigativa ampliamente difundida en la actualidad. Este modo de concebir a la reflexividad es considerada como una reflexión del investigador sobre sus supuestos (auto-objetivación del sujeto objetivante). Pensar esto sería nuevamente caer en la explicación de las paradojas desde una observación externa. Como dijimos al principio toda observación es paradójica incluso la observación de la observación. No existe auto-objetivación porque no es posible indicar sin distinguir. Lo que proponemos como política metodológica es la posibilidad de re-ingresar permanentemente las distinciones (teóricas-prácticas) puestas en juego para la observación. Esto permitirá la constante elaboración de equivalentes funcionales para la explicación y comprensión social.

Bibliografía

- ARNOLD, Marcelo (2004a). *Introducción a las epistemologías constructivistas*. En Osorio (comp.). Editorial Mad, Universidad de Chile.
- ARNOLD, Marcelo (2004b). *Recursos para la investigación sistémico constructivista*. En Osorio (comp.). Editorial Mad, Universidad de Chile.
- BATESON, Gregory (1998). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre. Ediciones Lohlé-Lumen.
- GARFINKEL, Harold (2006). *Estudios en etnometodología*. Anthropos, Madrid.
- GONNET, Juan Pablo (2009). *Acerca de la reflexividad en las ciencias sociales*. VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas, Facultad de Filosofía y Humanidades-Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, septiembre de 2009.
<http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/6encuentro/article/viewFile/127/181>
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. (1994). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Ediciones Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- HERITAGE, John (2003). *Garfinkel and ethnomethodology*. Blackwell publishers.
- MASCAREÑO, Aldo (2006). *Sociología del método: la forma de la investigación sistémica*. Cinta de Moebio, No.26.
- MERTON, Robert K. (1992). *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- LATOUR, Bruno (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Editorial manantial, Buenos Aires.
- LUHMANN, Niklas (2006). *Systems as difference*. Organization, Vol. 13, pp. 37-57.
- LUHMANN, Niklas (2002). *Introducción a la teoría de los sistemas*. Editorial Anthropos-Universidad Iberoamericana, Madrid.
- LUHMANN, Niklas (1995). *The paradox of Observing Systems*. Cultural Critique, No. 31, pp. 37-55.
- SHORR, Karl E. (1999). *On the analysis and use of form in Logic*. En Problems of Form, Dirk Baecker (comp.). Stanford University Press, California.
- ZERUBABEL, Eviatar (1991). *Islands of meaning*. In reality as collective Hunch. American Journal of Sociology.